

ANEXO N° 1
FORMATO DE SOLICITUD Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN			
(PARA SER LLENADO POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES)			
1	FECHA DE LA SOLICITUD	Fecha	
2	DEPENDENCIA QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE		
3	OBJETO DE LA SOLICITUD		
	Por medio del presente, la, solicita la aprobación del expediente de contratación del procedimiento que se detalla a continuación:		
DATOS DEL REQUERIMIENTO			
4	4.1 ÁREA USUARIA		
	4.2 REQUERIMIENTO	Documento y Número	
		Fecha	
VINCULACIÓN DEL REQUERIMIENTO CON EL POI Y EL PAC			
5	5.1 POI	Actividad del POI	
	5.2 PAC	N° de referencia del PAC	
DATOS DEL VALOR ESTIMADO			
6	6.1 CUANTÍA	Documento y Número	
		Fecha de emisión	
		Cuantía de la contratación	
		Se actualizó la Cuantía de la Contratación	SI NO
DATOS DE LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL			
7	7.1 CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL	Número de la CCP	
		Fecha de la CCP	
		Documento y Número de la Previsión Presupuestal	-
		Fecha del documento	-
		Fuente(s) de Financiamiento	
7.2	DEVENGADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:		
	Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en el presente ejercicio fiscal		
	Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en posteriores ejercicios fiscales		
Las obligaciones contractuales devengarán parte en el presente ejercicio fiscal y parte en el(los) próximo(s) ejercicio(s) fiscal(es)			
DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			

ANEXO N° 1
FORMATO DE SOLICITUD Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

OPINIÓN LEGAL DEL EXPEDIENTE POR LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL:

13	FECHA	
-----------	--------------	--

BASE LEGAL

14	<p><i>El numeral 49.1 del Artículo 49 de la Ley General de Contrataciones Públicas: "La estrategia de contratación es el proceso de análisis integral de las variables que influyen en la contratación pública, en aplicación de los enfoques y principios de la presente ley. Esta estrategia es elaborada por la dependencia encargada de las contrataciones, en consideración a la planificación de la entidad contratante a través de la PMBSO para la atención de las necesidades dentro de su competencia (...)"</i></p> <p><i>Numeral 54.2 del Artículo 54 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas: "La autoridad de la gestión administrativa, previo a la fase de selección, aprueba el expediente de contratación (...)"</i></p> <p><i>Numeral 101.2 del Artículo 100 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas: "(...) En los procedimientos de selección no competitivos, la fase de selección comienza luego de la aprobación del expediente de contratación (...)"</i></p>
-----------	--

"El artículo 54 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF, desarrolla el Contenido del Expediente de Contratación (...)"

Al respecto, de la revisión al presente expediente de contratación, se concluye que se cuenta con toda la información y formalidad requerida aplicable al objeto de la convocatoria el mismo que se ajusta a las disposiciones de la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, razón por la cual se debe aprobar el expediente de contratación.

FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

(PARA SER LLENADO POR EL RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE)

15	DATOS DE LA APROBACIÓN	Número	
		Fecha	

16 OBSERVACIONES

DECISIÓN QUE SE ADOPTA

17 En base a la solicitud de aprobación de expediente de la Dirección de Adquisiciones y la Opinión Legal de la Oficina de Asesoría Legal, por el presente documento el funcionario que suscribe aprueba dicho expediente.

18 FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN